



CARACUEL.

EDIFICIO RESIDENCIAL | Marbella

VIVIENDA 2B



SUPERFICIES

Superficie útil vivienda + balcón + terraza	96,02 m ²
Superficie total construida con ZZ.CC.	122,97 m ²
* Sup. útil según Decreto 218/2005	79,59 m ²
** Sup. contruida según Decreto 218/2005	106,54 m ²

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamientos de viviendas en Andalucía, se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de los espacios exteriores privativos, terrazas y patios. (Limitándose al 10% de la superficie útil interior).

** La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil anteriormente mencionada pero sin excluir elementos interiores ni cerramientos y añadiendo la parte proporcional de Z.C.

Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente gráficos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

PROMUEVE Y CONSTRUYE

